

SESION ORDINARIA N° 15 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : MIERCOLES 20 DE MAYO DEL 2009.-
HORA : 15,15 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S), CONCEJALA
SECRETARIA : SRTA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES : SRA. Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
SR. JUAN AREVALO GUTIERREZ
SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

VISITAS : SRTA. SILVIA PAILAHUEQUE QUIDULEO
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SR. RICARDO DIAZ MOYA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR:

SRA. Ma. ESPAÑA : En ausencia del Sr. Alcalde, preside la sesión, consultando a los Sres. Concejales si se da lectura al acta o se omite, la cual se omite, y ofrece la palabra si hubieran modificaciones.

- No hay modificaciones.

SRA. Ma ESPAÑA: Se da por aprobada el acta sin observaciones.

SR. GUTIERREZ : Antes de comenzar con la correspondencia, quisiera solicitar acuerdo para modificar el orden de la tabla, para comenzar con puntos Varios, de acuerdo al Art. N° 20, ya que hay muchos temas a tratar, sin dejar se analizar la correspondencia que se encuentra en tabla.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicita votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, invertir el orden de la tabla, para comenzar con Varios.

5.- VARIOS :

SR. PADILLA : Quisiera solicitar un acuerdo, para solicitar información sobre la cancelación de horas extraordinarias y viáticos de los funcionarios municipales, a partir del mes de enero hasta el 30 de abril del año 2009.-

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que solicitar la votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad solicitar información respecto a la cancelación de horas extras y viáticos a los funcionarios municipales, a contar del mes de enero al 30 de abril del 2009.-

SR. PADILLA : Quisiera señalara el alto tráfico de camiones en la Av. Ercilla, donde están circulando por la calle de enfrente del Consultorio, y ya habíamos tomado un acuerdo de eso, y todavía ocurre. En la posta ya tenemos el cemento en malas condiciones, me parece que se había instruido algo al Director de Obras sobre este trema, y estamos fallando nuevamente con los acuerdos de Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Eso habría que notificarlo a Carabineros.

SR. SOUGARRET : Quisiera, que por acuerdo de Concejo se nos haga la entrega de los gastos del Aniversario; y hasta el momento las cosas que se han adquirido y las cosas que se han entregado en el Depto. Social; ya que a veces llegan personas a solicitar ayuda, y se les dice que el Concejo no aprueba dichos fondos. Para el año aprobamos M\$17.000, se hizo la compra de zapatos, donde el Dideco me dijo que dependería de la suplementación

que el concejo aprobara para financiar dicha cuenta, para la compra de los zapatos. ¿Los beneficiarios de ayuda rinden cuenta?

SRTA. SECRETARIA : Cuando se entrega el cheque se hace sobre el informe de la asistente social, se respalda con la ficha de protección social como antecedente, pero lo más relevante es la opinión que emite la asistente social de cada caso, con esos antecedentes se hace a un decreto alcaldicio para elaborar el cheque, y se le gira a la persona natural y ella lo cobra, sin entrega de devolución de boletas, ni rendiciones posteriores.

SRA. Ma. ESPAÑA : Habría que llamar a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar el detalle de gastos de la cuenta de Asistencia Social, aprobado por un monto de M\$17.000 en el presupuesto municipal.

SR. AREVALO : Con fecha 15 de abril, del sector rural de Temucuicui se quemó la vivienda de don Mariano Llanca, y me manifestó que se había acercado al municipio a solicitar material, por el tema de emergencia, y se le manifestó que no había mediaguas, y nosotros cuando aprobamos el presupuesto dejamos 4 mediaguas exclusivamente para este tipo de siniestros. ¿Quisiera saber si el municipio está en condiciones a responder esto, o es la realidad que hay?. El Sr. Llanca estaba bastante molesto, porque no se le había atendido su emergencia, y solicito información al Dideco, y que llegue la respuesta el próximo Concejo.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Dideco, informe sobre el estado actual de las respuestas que debe entregar el departamento Social, y si se encuentran mediaguas en el municipio, a fin de otorgar una respuesta al Sr. Mariano Llanca, de Temucuicui, a quién se le quemó su casa y no ha recibido ningún tipo de ayuda de parte del Municipio.

SRA. Ma. ESPAÑA : Sería muy bueno contar con la presencia del Dideco, en muchas de estas reuniones, y así responder a todas las dudas que nosotros tenemos y evitarnos por ejemplo en este momento estar tomando estos acuerdos.

SR. SANDOVAL : Solicite un acuerdo de Concejo, para que el Dideco se haga presente en la población Gabriela Mistral de Pailahueque, y vea el tema de las fosas que hay ahí, donde convergen todas las aguas servidas de la población y que colapsó. Le hice ver esto en forma verbal al Dideco, pero me manifestaron los vecinos que no se hizo presente.

SRA. Ma. ESPAÑA : Esa parte es muy peligroso, además no está demarcado el lugar; en el periodo anterior, solicité un camión limpia fosas a la Gobernación, para solucionar ese problema a las familias.

SR. SANDOVAL : También quisiera que Obras viera el tema de la iluminación en el gimnasio de Pailahueque.

SRTA. SECRETARIA : Entiendo que ese tema ya fue solucionado.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación, para que el Dideco realice la visita en la población Gabriela Mistral de Pailahueque

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Dideco, que realice una visita a la población Gabriela Mistral de Pailahueque, a fin de dar solución al tema de la limpieza de fosas sépticas que se encuentran completamente colapsadas en dicho lugar.

SR. GUTIERREZ : Quisiera informar un hecho que me afectó en forma personal, por parte de 2 funcionarios de alto rango el municipio, y me refiero a don Carlo Zanneti, Dideco y don Alejandro Jacint, Asesor Administrativo. Producto de una actividad que hubo con el pueblo mapuche el día 27 de abril, estos 2 funcionarios se hicieron parte en el Consultorio a entregar diarios de la cuenta pública, y me encontré con la sorpresa que estos funcionarios, ante dirigentes me habían señalado que hicieron uso de mi nombre, manifestando que los había enviado a investigar el uso de la compra de carne del programa de salud mapuche, y que ellos tienen la facultad de comprar estos elementos, en absoluto sabía de esta actividad, menos de la forma en que estos funcionarios trataron el tema a nivel de consultorio y dirigentes, donde me obligó a conversar con el Lonko Juan Catrillanca, e ir aclarando por parte el tema. Esto me obligo asistir a la mesa, para ir aclarando, sin tener parte. Vine al municipio a conversar con las personas y lo negaron, circunstancia que tengo más de 3 personas de testigos dirigentes; lo considero bastante grave, ya que se toma el nombre de un Concejal, representante de más de 300 personas, y ellos son designados por el Alcalde, y merecemos que nos respeten como Concejal, ya que se están refiriendo de muy mala forma a este Concejo; y solicito respeto, sobre todo de parte de los funcionarios nuevos que vienen llegando. Además, invité a estos funcionarios a una reunión el día 13, con una semana de anticipación, para que hicieran sus descargos, y ellos no lo hicieron, creo que es un acto cobarde y que atenta contra nuestra mejor unión con los otros funcionarios.

En segundo lugar, no sé cómo procede Srta. Secretaria, pero el Concejo me encomendó entregar una carta firmada por el Cuerpo de Concejales. Hace entrega a la Sra. Presidenta.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicita a la secretaria dar lectura a la carta (Carta que es leída por la Secretaria Municipal y que se adjunta al acta, formando parte de esta). Como concejo Municipal, solicitamos respuesta a cada uno de estos requerimientos.

SR. SOUGARRET : Quisiera solicitar un informe, sobre la evacuación de las aguas lluvias del Liceo, y al parecer ese proyecto fue aprobado el año pasado, está ejecutado en una mínima parte y está parado faltando algunas cosas, ¿se habrá cancelado completo el proyecto?. Si Uds., visitan el Liceo, se pueden dar cuenta que faltan los tubos, las rejillas. Solicita información al Depto. de Obras.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicita votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar al depto. de Obras información respecto al proyecto de aguas lluvias del Liceo, monto aprobado, estados de avance, fecha de entrega, si se encuentra terminado y debidamente recepcionado, y si ya fueron canceladas las obras.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera consultar sobre el acuerdo N° 35, donde se solicitó la reparación de las Postas de Tricauco y Chequenco.

SRTA. SECRETARIA : Lo único que ha llegado al Concejo fue un documento que envió la Dra. Burgos, respecto a que ese depto. era el responsable de ello, es decir ella misma.

SRA. Ma ESPAÑA : Solicita su pronta reparación.

SR. SOUGARRET : Quisiera solicitar por tercera vez, la rendición de cuentas de gastos del aniversario.

SR. SANDOVAL : Solicito que se oficie a Obras nuevamente, ya que aún no se ha dado solución a los baños de la Biblioteca Municipalidad de Ercilla, y no se puede hacer uso de ellos, hay problema de filtraciones y deben cambiarse algunas cañerías.

SRA. Ma. ESPAÑA : Solicita votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Depto. de Obras, la pronta reparación del baño de la Biblioteca municipal de Ercilla, el cual posee filtraciones, requiere la reposición de llaves y otras reparaciones.

SR. GUTIERREZ : Quisiera dejar en acta lo siguiente. Uno se entera por la comunidad y por la prensa, de varios robos que han ocurrido en el municipio, y a la fecha no hemos sido citados a reunión extraordinaria por el Alcalde, en circunstancia que son hechos de extrema gravedad, hemos sido informados por la prensa, y considero que es muy grave que el Alcalde no nos informe sobre esto.

SRA. Ma. ESPAÑA : Quisiera solidarizar con los dichos del Concejal Gutiérrez, nosotros fuimos elegidos para representar a la ciudadanía, y cada Concejal hace su trabajo, me consta y Uds., lo saben, que se han hecho trabajos de comisión, para informarnos de los trabajos o proyectos que están en cartera, y lamento mucho lo que informó el Concejal Gutiérrez, sobre el desprestigio de su persona; creo que acá todos merecemos respeto, tanto los funcionarios municipales y como cada uno de los integrantes de este Concejo Municipal. Llevo 9 años de Concejal, y la ciudadanía me lo ha demostrado con la mayor votación, así como respeto a las personas, solicito respeto hacia mi persona, y al cuerpo colegiado de Concejales. Lamentablemente por problemas de salud, ha sido irregular mi trabajo como Concejal, pero tengo un certificado que me avala la ausencia a este Concejo. A pesar de las condiciones políticas que hay acá, trabajamos todos unidos.

SR. GUTIERREZ : Días atrás, solicité al Dideco en forma directa, un informe de gastos de la sala cuna de Pailahueque, ya que a la fecha los niños sufren necesidades aún así financiadas a través de subvenciones, y respondió que de acuerdo a la ley, debía ser entregada al Alcalde a través del Concejo. Informar porqué a la fecha no se construye

leñera, y todo basado en el Art. 87º, letra J, Ley 18.695. Haré entrega de este documento que presenta mi requerimiento escrito, sobre esta materia. (Hace entrega a solicitud)

SR. AREVALO : He visitado en varias oportunidades la Biblioteca, donde cuentan con una combustión lenta, pero no cuentan con la leña, lo mismo el local nuevo de Prodesal.

SRTA. SECRETARIA: El municipio no cuenta con presupuesto para comprar leña, solamente ítem para petróleo de la caldera municipal, y gas para las distintas dependencias; a lo mejor la Srta. Silvia podría apoyar con más información al respecto.

SRTA. SILVIA : Cuando recomenzó a construir los módulos de Proder – Prodesal, de manera informal la Srta. Clarisa sostuvo conversaciones, donde manifestó que en el verano iban a conseguir camión para el traslado de la leña, con las forestales, y el municipio iba a aportar con la estufa, y al parecer Obras no les habría facilitado el camión u otras situaciones que les implicó no tener leña para este invierno..

SRA. Ma. ESPAÑA : La estufa que se encuentra instalada en la Biblioteca, la solicité yo a la Forestal Mininco, pero por lo visto la debí haber solicitado con leña.

SR. SOUGARRET : Insisto con la rendición del aniversario de Ercilla, ya que hay una rendición del día de la mujer, que no tiene nada que ver con el aniversario de Ercilla, incluso el Alcalde le solicitó acá mismo al Dideco, que tomara nota, y la enviara al Concejo la rendición. Faltan ingresos por concepto de ventas de entradas.

SR. AREVALO : Hay que ver cuál era el presupuesto del aniversario de Ercilla, cuántos fueron los aportes voluntarios, las entradas que se vendieron.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, solicitar rendición de cuentas exclusivamente relacionadas con los Aniversarios de Ercilla, Pidima y Pailahueque, gastos, ingresos y donaciones que ingresaron a tesorería.

SR. PADILLA : Quisiera manifestar sobre las reuniones que se hacen en esta sala de Concejo, se realizan pichangas, desayunos. Solamente está para visitas ilustres de la comuna, ya que cuando viene un Concejal al municipio, no tiene a donde ir.

SRTA. SECRETARIA : Permanentemente estoy en la oficina, y nunca acá ha habido pichangas, sí durante las reuniones se ha compartido un café, del mismo modo como lo hace el Concejo, incluso a veces un trozo de torta, pero pichangas no. Informé anteriormente, que inicialmente se había dejado la sala pequeña que ahora ocupa la Sra. Iris, para este tipo de reuniones y así evitar el uso de esta saña, pero lamentablemente era demasiado pequeña. Ahora hay una propuesta del personal de obras y la gente que trabaja en vivienda, quienes se encuentran haciendo un proyecto para ampliar esta sala, y dejar un espacio en forma exclusiva para la sala de Concejo, y dejar abajo en el primer piso una sala para los funcionarios, pero lamentablemente ahora no existe otro espacio; priorizamos el uso de la ex sala de Concejo, pero esta mesa es la que sirve para los trabajos de exposición. Además estamos escasos de oficinas, incluso el administrador municipal ocupa este espacio.

SR. SOUGARRET : Respecto a este tema, veo que hay una oficina que dice administrador municipal, y no la puede ocupar, y ocupa la oficina una persona que tiene menos grado y jerarquía que él, y el Alcalde no tiene los pantalones suficientes para solicitar la oficina; ¡en corralones hay oficinas que se pueden ocupar!

SR. AREVALO : La administración, es potestad del Alcalde, lo que nosotros podemos hacer, es que el administrador no ocupe más este espacio.

SR. GUTIERREZ : El reglamento de Concejo, dice claramente que se deben otorgar algunos elementos, ya que hace un tiempo atrás aprobamos recursos por M\$3.500 para la compra de computadores, y se nos hace necesario tener un computador con impresora, y las secretarias han tenido la mejor voluntad, pero a veces uno quiere atender a alguna persona.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba, con la salvedad que pueda ser usada en aquellas ocasiones que visitas ilustres asistan al Municipio.

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, que la sala de Concejo será de uso exclusivo del Concejo Municipal, por lo que el Administrador Municipal deberá hacer uso de su oficina.

SR. GUTIERREZ : Debido a los viajes que realizamos en comisión de servicio, quisiera saber si existe algún tipo de seguro, y si hay, saber con qué compañía, y qué debemos hacer si algún Concejal tiene problema, en labores encomendadas por el municipio.

SRTA. SECRETARIA : El municipio cancela el 1,29% a la ACHM, la Sra. Ma. España ha tenido atenciones como Concejala, y ellos siempre están como comité paritario apoyándonos en el trabajo. Nosotros pertenecemos a la ACHS, por lo tanto cualquier accidente deben recurrir ahí.

SRTA. SILVIA : La ley señaló que se debe incorporar el pago del accidente de trayecto, cuando están en comisiones de servicio.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA :

A) CORRESPONDENCIA RECIBIDA :

- Carta de Club de Adulto Mayor Renacer, solicita Subvención.
- Carta Club Pesca, Caza y lanzamiento los pumas, solicita subvención.
- Informe N° 303 de Dideco, informa sobre compra de vehículo.
- Oficio N° 1.401 de Contraloría, sobre incumplimiento de plazos de informes contables.
- Invitación de la AMRA, a jornada de Trabajo.
- Reglamento Fondeve (FIC)
- Instituto Belga Cedora, invita a seminario
- Carta compromiso Concejo Municipal, respecto a continuidad Convenio Prodesal.
- Informe N° 09 de Finanzas, señala pago de horarios a abogado Jaime Velozo.

B) CORRESPONDENCIA DESPACHADA :

- Cert. N° 33 que autoriza iniciar trámites de instalación Servicentro.

- Cert. N° 34 aprueba proyecto PMU, Liceo C- 44 Ercilla.
- Cert. N° 35 aprueba licitar cuentas corrientes de la Municipalidad de Ercilla.

SR. SOUGARRET : Tenemos 2 solicitudes de subvención, una del Club adulto mayor Renacer, y del Club de pesca y caza Los Pumas. El adulto mayor solicita M\$700, y serían a parte de los M\$300, además esto sería para construir una bodega y guardar los insumos que les llegan por proyectos. Y el club de pesca y caza lanzamiento Los Pumas, siempre están cooperando con las actividades de aniversario, es una organización muy antigua y siguen vigentes.

Hemos conversado con los Concejales entregarles M\$350, porque ellos solicitan M\$490..

Sra. Ma. ESPAÑA : Considerando la voluntad permanente y el apoyo que entrega el club de adulto mayor Renacer a las distintas organizaciones y también al municipio, creo digno de entregar una subvención a ellos.

SR. GUTIERREZ : Yo también estoy de acuerdo con entregar una subvención, y he tenido la suerte de ver y conocer el trabajo de los adultos mayores. Habría que sugerirle al Alcalde.

SRTA. SECRETARIA : ¿El acuerdo sería de entregar a los Pumas M\$350 y M\$700 al Club adulto mayor Renacer?.

SR. PADILLA : Estamos sugiriendo M\$350 a los Pumas, pero si el Alcalde quiere entregarla completa, no tenemos nada que hacer.

SR. SANDOVAL : Por lo que conozco el trabajo de los adultos Mayores Renacer y veo el esfuerzo con que realizan sus proyectos, apruebo.

SR. PADILLA : Aprueba al Club adulto mayor Renacer, y me inhabilito en los Pumas, por ser socio.

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba, sugerir al Alcalde, la entrega de una subvención al Club de adulto Mayor Renacer por M\$700, y M\$350 al Club de Pesca, Caza y Lanzamiento los Pumas.

SR. AREVALO : Está la nota de Contraloría, que hace mención a los informes del área de Salud, ya que es bastante grave la situación. El Alcalde debería tomar más en serio respecto a esto. En Finanzas de Salud, no hay otra cosa que hacer, que llamar a concurso, aquí se está perdiendo más plata, por tener 5 funcionarios ahí, y se debe contratar una persona idónea que haga el trabajo. Debemos apoyar al Alcalde en esta situación, y va a contar con el apoyo del Concejo para eso.

SRA. Ma. ESPAÑA : Me llama la atención que en Salud hayan 5 funcionarios en Finanzas. ¿Luis Orellana, es encargado de Finanzas de Salud, o encargado de Cultura?

SRTA. SECRETARIA : Su contrato está como encargado de Cultura, a Luis se le envió en comisión de servicio a Salud cuando Antonieta presentó licencia, entendiéndose que hay pagos ineludibles, como es el pago de sueldos, impuestos u otros; entendiéndose que la licencia de Antonieta habría sido por un corto período, pero lamentablemente se ha prolongado, y Luis ha tenido que mantenerse en el consultorio apoyando la labor; si bien es cierto hay mucha gente, pero que no maneja el tema contable, no así Luis y Antonieta.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Sr. Orellana renunció al cargo porque se iba a trabajar al norte.

SRTA. SECRETARIA : El presentó la renuncia por que era candidato a Concejal.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Sr. Orellana, está cumpliendo con su 100% en las 2 funciones.

SRTA. SECRETARIA : Eso es casi imposible, ya que somos seres humanos, al igual que yo soy secretaria y jefe de control, y no puedo cumplir bien las 2 funciones. El sueldo que recibe Luis, es como encargado de Cultura.

SRA. Ma. ESPAÑA : El Concejal Arévalo está solicitando un acuerdo para que se llame a concurso y así proveer el cargo de Jefe de Finanzas de Salud.

SRTA. SECRETARIA : Salud tiene una dotación aprobada para el año, y esta no contempla un jefe de finanzas, el que correspondería contratar como profesional en categoría B, primero entonces hay que generar el cupo, porque Antonieta tiene un contrato por el código del trabajo. Antonieta demostró mucha eficiencia, pero su ausencia es lo que ha generado problemas.

SR. SOUGARRET : ¿De cuánto es el sueldo por el código del trabajo y el tiempo de duración?

SRTA. SECRETARIA : Sobre M\$400 y tiene contrato indefinido.

SRTA. SILVIA : El trabajo atrasado es del anterior Jefe de Finanzas, Luis Carilao, porque cuando se hizo el ejercicio, y producto de toda la situación, tuvimos que intervenir, y sacar gente de mi unidad; como se ha hecho todo el tiempo ya que muchas veces los funcionarios se relajan, y en cada área hay un jefe. Yo como encargada de Finanzas del municipio, tengo que recopilar toda la información financiera, pero no puedo ir a dar órdenes a otro depto. El Sr. Luis Orellana, se retiró en julio, y en agosto nosotros enviamos a Antonieta como apoyo, y esta información viene de enero a la fecha, producto de ello hay situaciones que vienen de atrás. A Antonieta le costo recopilar mucha información porque no estaba ordenada. En el consultorio creo que pusieron personas de apoyo, a mí como profesional del área, no me han consultado el perfil de profesional que se requiere, no voy a dar nombres, pero extraoficialmente cuando presentó licencia Antonieta, andaban ofreciendo el cargo de Finanzas, es decir cero respeto con las Finanzas, y a quién le corresponde consolidar es al municipio; sé que los funcionarios son capaces, y tengo antecedentes donde he reiterado a los jefes y a los funcionarios, de lo importante que es la información. También a principio de año hice saber al Alcalde que se debilita en el área de Salud, y hace un mes acogió la petición, en el cual pensamos y sugerimos, el joven es un egresado de auditoría, que es don Roberto Barra, y quién llevó por 1 año la contabilidad sin problemas del depto. de Educación.

La persona que colocaron en Salud, no supe que estaba allá, está haciendo el trabajo pero demasiado lento, y me refiero al Sr. Carilao.

SR. AREVALO : ¿Es decir, enviaron una persona a Salud, sin consultar a Ud.,?

SRTA. SILVIA : Nosotros estamos con la preocupación que no llegaban los informes, y en ese momento se envió a Ingrid Padilla, y a mí me tomó de sorpresa que la hayan enviado a Salud, pero es facultad del Alcalde hacerlo. Los funcionarios pueden ser destinados a cualquier lugar de trabajo, salvo que estén con fuero laboral o maternal, y cualquier funcionario municipal, salvo la secretaria municipal, y Director de Obras.

Otro factor que se dijo en la reunión, que el convenio que se firmó el 2007, de la parte tecnológica, salud está trabajando con un sistema inalámbrico que es muy malo, y muchas veces vienen al municipio a trabajar. Los funcionarios son capaces, pero no soy la persona indicada en decir lo que tienen que hacer.

SR. SOUGARRET : Las personas que están ahí, algo deben saber, ya que si las platas están empozadas y no las han gastado en otras cosas es porque deben saber para qué son cada una de ellas.

SRTA. SILVIA : Desde el punto de vista administrativo, solamente la directora del consultorio debe manejar los documentos en custodia, es decir los cheques, ya que el resto de los funcionarios son a honorarios y no tienen responsabilidad.

SR. AREVALO : Insisto que las medidas deben ser más radicales en el consultorio y debe llamarse a concurso, para que se haga responsable la persona.

SR. PADILLA : Este tema del llamado a concurso se vio hace mucho tiempo en el Concejo, incluso al Alcalde le dije que no aprobaba más plata para contratar personal, salvo que sea un profesional que se haga cargo de la unidad.

SRTA. SILVIA : En qué situación está el joven Carilao?

SRTA. SECRETARIA :El joven Carilao está como administrativo, categoría E, nivel 15, es el grado más bajo, y solamente está para labores administrativas y apoyo; pero cuando estuvimos en el llamado a concurso, la Sra. Sandra Medy, (lo puede rarificar la Sra. Ma. España), señaló que Antonieta estuvo trabajando arduamente en conjunto con el SSAN, para dilucidar esos fondos que se encuentran empozados, no lo alcanzó a entregar, pero señaló que estaba bastante avanzado; y no hemos tenido el resultado final de ese estudio, ya que eso permitirá definitivamente aclarar cada fondo.

SR. SANDOVAL: La cuarta modificación presupuestaria viene en esos términos de contratar a alguien para el sector salud.

SR. GUTIERREZ : Se podría consultar a SSAN, y que sean contratados los servicios para ver todos los programas. Ese profesional que está diciendo el Concejo, debe ser competente en el área, y que se haga la consulta, como lo ofreció el Director del servicio. Comparto plenamente que este cargo debe ser incorporado en octubre, cuando se presente la dotación.

Sería conveniente enviar una respuesta a Contraloría, informando que el Concejo ha tomado conocimiento del tema, sobre el retraso de los informes contables de Salud.

SRTA. SECRETARIA : Eso hay que informarlo. Entonces el acuerdo sería que el Concejo ha tomado conocimiento del Of. N° 1.401, y preocupado de ello, ha realizado observaciones y sugerencias al depto. correspondiente.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, que el Concejo Municipal de Ercilla, ha tomado conocimiento del Of. N° 1.401, y preocupado de ello, ha realizado observaciones y sugerencias al depto. correspondiente.

SRA. Ma. ESPAÑA : Informa sobre el Informe N° 303, de don Carlo Zannetti, sobre la compra de vehículo para la Dirección de Desarrollo Comunitario, tiene fecha el documento 11 de mayo, y llega hoy 20 de mayo.

SRTA. SECRETARIA : Informa que son las 17,15 horas.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación para prorrogar la sesión, hasta agotar el tema.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Rechaza

SR. SOUGARRET : Rechaza
 SRA. Ma. ESPAÑA : Rechaza
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba

SRTA SECRETARIA: Por producirse un empate, se llama nuevamente a votación:

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión, hasta agotar el tema.

SRA. Ma ESPAÑA: Srta. Silvia, solamente el concejo ha aprobado ver un tema pendiente que corresponde al de los proyectos PMU, por lo que no veremos la Modificación presupuestaria pendeiente.

SRTA. SILVIA: Me gustaría que la Ministro de fe, ratifique que ustedes no verán la Cuarta Modificación presupuestaria.

SRTA. SECRETARIA: El acuerdo aprobado, indicó sólo ver el tema pendiente de proyectos PMU.

- VOTACION PROYECTOS PMU :

SR. DIAZ : Para cada proyecto que se ha presentado se deben crear las cuentas en el presupuesto. Tenemos el proyecto del Gimnasios al aire libre, uno de ellos se instalará en la Avda. Ercilla frente al Liceo. Contempla 8 máquinas 5 máquinas serán instaladas en la plaza de Pailahueque.

SR. PADILLA: ¿Esos proyectos contemplan un cierre, para que los niños no atraviesen la calle?

SR. DIAZ: No, pero se puede contemplar un cerquillo pequeño.

SR SOUGARRET: ¿Si la población en Pailahueque vive para el otro lado, porqué mejor no se consideran en ese otro sector?

SR. DIAZ: Lo juegos se han considerado en estructuras de fierro, con techo y luces.

SR, PADILLA: ¿Quién los instalará?

SR. DIAZ: La instalación será por administración directa, con asesoría de la empresa.

SR. PADILLA : ¿Dónde se construirán los muros de contención?

SR. DIAZ : Vamos a terminar los del centro en la avenida Ercilla, y en el sector estación.

SRA. Ma. ESPAÑA : ¿Hay algún proyecto que se pueda hacer, y que consulte arreglo de cementerio?

SR. DIAZ : En este momento el GORE, que es quien financia estos recursos, nos están dando una pauta de trabajo del tipo de proyectos que podemos hacer, y se nos indica que podemos utilizar hasta un 50% materiales y 50% mano de obra, y este último se prioriza.

También nos solicitaron que tratemos de dar más facilidades a las mujeres para el trabajo, esto viene considerado dentro de las normas.

SR. SOUGARRET : ¿Quién está ejecutando el proyecto de las veredas en Pailahueque, en la carretera vieja, ya que el nivel de la vereda es notoriamente más bajo que la calzada.

SR. DIAZ : Está a 10 cms. del nivel del eje de la calle.

SR. AREVALO : ¿Cuándo se comienzan a licitar los trabajos?

SR. DIAZ : Se supone que en junio, y Contraloría estaba viendo la documentación, para autorizarlo la próxima semana.

SRA. Ma. ESPAÑA : Con la explicación entregada por el Director de Obras, llama a votación para los 3 proyectos.

SR. SANDOVAL : Aprueba

SR. PADILLA : Aprueba

SR. SOUGARRET : Aprueba

SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba

SR. GUTIERREZ : Aprueba

SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad los proyectos "CONSTRUCCION Y REPOSICION DE 800 M2 DE ACERAS EN LA LOCALIDAD DE PIDIMA, COMUNA DE ERCILLA", por un valor de M\$10.275.-

"CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENSION ERCILLA URBANO Y LIMPIEZA DE FAJA ACCESO ERCILLA, PAILAHUEQUE Y PIDIMA URBANO, COMUNA DE ERCILLA", por un monto de M\$15.904.-

"GIMNASIO PUBLICO AL AIRE LIBRE EN ERCILLA Y PAILAHUEQUE URBANO, COMUNA DE ERCILLA", con un costo de de M\$24.471.-

Los proyectos: "GIMNASIO PUBLICO AL AIRE LIBRE EN ERCILLA Y PAILAHUEQUE URBANO, COMUNA DE ERCILLA" y "CONSTRUCCION Y REPOSICION DE 800 M2 DE ACERAS EN LA LOCALIDAD DE PIDIMA, COMUNA DE ERCILLA", ambos por un costo total de de M\$34.746.-

SR. AREVALO : Quisiera hacer una consulta a la Jefe de Control, tenemos la cuarta modificación presupuestaria área municipal y tengo entendido que se presentó la semana pasada, pero no fue vista por el Concejo, se supone que hoy nos damos por informados, y votamos para prorrogar esta reunión sólo por este tema, dando a entender que estamos sacando el cuerpo a esta votación.

Si no la vemos por cualquier razón la próxima sesión, entonces se dará por aprobada.

Aquí podemos votar rechazándola o aprobándola.

SR. PADILLA : Votémosla ahora.

SRTA. SECRETARIA: ¿Ustedes entonces están de acuerdo en votar la cuarta modificación presupuestaria y dejar sin efecto el acuerdo anterior, sobre ver únicamente el tema de los proyectos?

SRA. Ma ESPAÑA: Así es.

SRTA. SECRETARIA: Entonces, llamaré a la Srta. Silvia por teléfono. (Realiza el llamado, debido a que antes había abandonado la sala)

SR. SANDOVAL : También está el convenio de la continuidad de Prodesal, solicita que se vote, mientras llega la Srta. Silvia Pailahueque.

SRTA. SECRETARIA : Los convenios Prodesal, van de mayo a abril de cada año, y nosotros el año 2008, con la votación del Concejo aprobamos un convenio por 3 años, donde se comprometen recursos para la operatividad del programa; los recursos son de M\$6.000 y algo; y eso es lo que tenemos que aportar el 2009, 2010, y 2010 – 2011.- La votación es la continuidad del convenio de Prodesal en la Municipalidad de Ercilla, con Indap.

SRA. Ma. ESPAÑA : Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba
 SR. PADILLA : Aprueba
 SR. SOUGARRET : Aprueba
 SRA. Ma. ESPAÑA : Aprueba
 SR. GUTIERREZ : Aprueba
 SR. AREVALO : Aprueba

Se aprueba por unanimidad, la continuidad del convenio Prodesal Indap año 2009 – 2010, y 2010 – 2011.-

SRA. Ma. ESPAÑA : De acuerdo a lo señalado por el Concejal Arévalo, el Concejo en pleno, quiere votar los gastos de la cuarta modificación presupuestaria, área municipal. Srta. Silvia, por favor, podría explicarnos y fundamentar esta presentación.

SRTA. SILVIA : En la reunión anterior dí las explicaciones de dónde provenían estos aportes. A principio de año, el Concejo, este municipio informó 99 viviendas construidas, que se entregaron los permisos, y los recursos fueron efectivos, por M\$4.150, y se está proponiendo distribuirlos en apoyar una instancia que está siendo débil hace bastante tiempo, que es finanzas de Salud, y el área de proyectos; además la información ha estado muy atrasada y nos retrasamos en la toma de decisiones. Además incorporar la suma de M\$550 para suplementar la cuenta de asistencia social, y eso nos daría los M\$4.150. Hago presente la persona de finanzas, porque de ella se desprende toda la información que se atrasa, específicamente los informes contables.

SR. SANDOVAL : Lo ideal sería una persona que tenga su título, ya que tengo entendido que la persona que se pretende contratar, todavía no tiene su título. Tengo la contradicción de votar, no quiero abstenerme de votar, ya que sería impropio, pero quiero que esto funcione, además, aquí habrían personas que no seguirían trabajando en ese depto. y daría pie que se entreguen los informes contables. Esto implicaría que 5 personas que hay en finanzas, habría una sexta .

SRTA. SILVIA : Es un deber del funcionario que estuvo anteriormente, en este caso el Sr. Orellana, debe entregar toda la documentación, para que el funcionario que reciba el trabajo, continúe con ello.

La persona encargada de las adquisiciones que es la Srta. Ingrid Padilla, no debería estar allá, porque tiene fuero, y lo dije, pero ningún respeto conmigo, además soy su jefa directa, pero como dije anteriormente, el Alcalde puede decidir. En cuanto a la Srta. Edurne, no soy la persona indicada si es la mejor, el joven Carilao hizo práctica, pero está temporalmente y desconozco con qué fondos se va a pagar.

Los fondos no pueden quedar empozados en una cuenta, considerando las innumerables deficiencias que hay.

SRA. Ma ESPAÑA. Llama a votación.

SR. SANDOVAL : Aprueba, por el compromiso que asumí de apoyar al sector salud.
 SR. PADILLA : Rechaza, ya que en la reunión anterior hice mis descargos.
 SR. SOUGARRET : Rechaza

SRA. Ma. ESPAÑA : Encuentro toda la razón de lo que dice el Concejal Padilla, donde se suman más personas a finanzas. Rechaza

SR. GUTIERREZ : Rechaza, la primera es consecuencia de las bases del llamado a concurso de Director, no están los respaldos de los M\$550, no aparece el detalle, y tercero soy partidario de solicitar un informe del SSAN, para solucionar el tema.

SR. AREVALO : En relación a lo que manifiesta la jefe de finanzas, rechaza

Se rechaza por 5 votos a 1, los gastos de la cuarta proposición de modificación presupuestaria, área municipal.

SRA. Ma. ESPAÑA : SE LEVANTA LA SESION A LAS 17,40 HORAS.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 15

ERCILLA, Mayo 20 del 2009.-

ACUERDOS**ACUERDO N° 91**

Se aprueba por unanimidad, invertir el orden de la tabla, para comenzar con Varios.

ACUERDO N° 92

Se aprueba por unanimidad solicitar información respecto a la cancelación de horas extras y viáticos a los funcionarios municipales, a contar del mes de enero al 30 de abril del 2009.-

ACUERDO N° 93

Se aprueba por unanimidad, solicitar el detalle de gastos de la cuenta de Asistencia Social, aprobado por un monto de M\$17.000 en el presupuesto municipal.

ACUERDO N° 94

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Dideco, informe sobre el estado actual de las respuestas que debe entregar el departamento Social, y si se encuentran mediaguas en el municipio, a fin de otorgar una respuesta al Sr. Mariano Llanca, de Temucuicui, a quién se le quemó su casa y no ha recibido ningún tipo de ayuda de parte del Municipio.

ACUERDO N° 95

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Dideco, que realice una visita a la población Gabriela Mistral de Pailahueque, a fin de dar solución al tema de la limpieza de fosas sépticas que se encuentran completamente colapsadas en dicho lugar.

ACUERDO N° 96

Se aprueba por unanimidad, solicitar al depto. de Obras información respecto al proyecto de aguas lluvias del Liceo, monto aprobado, estados de avance, fecha de entrega, si se encuentra terminado y debidamente recepcionado, y si ya fueron canceladas las obras.

ACUERDO N° 97

Se aprueba por unanimidad, solicitar al Depto. de Obras, la pronta reparación del baño de la Biblioteca municipal de Ercilla, el cual posee filtraciones, requiere la reposición de llaves y otras reparaciones.

ACUERDO N° 98

Se aprueba por unanimidad, solicitar rendición de cuentas exclusivamente relacionadas con los Aniversarios de Ercilla, Pidima y Pailahueque, gastos, ingresos y donaciones que ingresaron a tesorería.

ACUERDO N° 99

Se aprueba por unanimidad, que la sala de Concejo, será de uso exclusivo del Concejo Municipal, y que el Administrador Municipal haga uso de su oficina.

ACUERDO N° 100

Se aprueba, sugerir al Alcalde, la entrega de una subvención al Club de adulto Mayor Renacer por M\$700, y M\$350 al Club de Pesca, Caza y Lanzamiento los Pumas.

ACUERDO N° 101

Se aprueba por unanimidad, que el Concejo Municipal de Ercilla, ha tomado conocimiento del Of. N° 1.401, y preocupado de ello, ha realizado observaciones y sugerencias al depto. correspondiente.

ACUERDO N° 102**Se aprueba por unanimidad prorrogar la sesión, hasta agotar el tema.****ACUERDO N° 103****Se aprueba por unanimidad los proyectos "CONSTRUCCION Y REPOSICION DE 800 M2 DE ACERAS EN LA LOCALIDAD DE PIDIMA, COMUNA DE ERCILLA", por un valor de M\$10.275.-****"CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENSION ERCILLA URBANO Y LIMPIEZA DE FAJA ACCESO ERCILLA, PAILAHUEQUE Y PIDIMA URBANO, COMUNA DE ERCILLA", por un monto de M\$15.904.-****"GIMNASIO PUBLICO AL AIRE LIBRE EN ERCILLA Y PAILAHUEQUE URBANO, COMUNA DE ERCILLA", con un costo de de M\$24.471.-****Los proyectos: "GIMNASIO PUBLICO AL AIRE LIBRE EN ERCILLA Y PAILAHUEQUE URBANO, COMUNA DE ERCILLA" y "CONSTRUCCION Y REPOSICION DE 800 M2 DE ACERAS EN LA LOCALIDAD DE PIDIMA, COMUNA DE ERCILLA", ambos por un costo total de de M\$34.746.-****ACUERDO N° 104****Se aprueba por unanimidad, la continuidad del convenio Prodesal en la Municipalidad de Ercilla, con Indap para los periodos 2009 – 2010, y 2010 – 2011.-****ACUERDO N° 105****Se rechaza por 5 votos a 1, los gastos de la cuarta proposición de modificación presupuestaria, área municipal****ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO****Ma. ESPAÑA BARRA FUENTES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)
CONCEJALA**

MBF/AHV/srs.

Sesión Ordinaria N° 15

ERCILLA, Mayo 20 del 2009.-